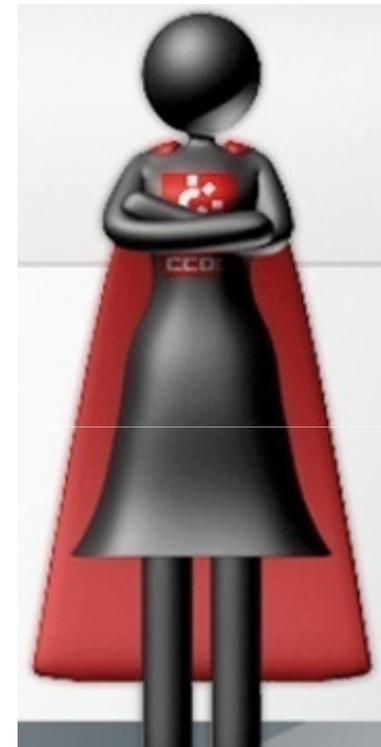


“LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES PARA EL EMBARAZO Y LA LACTANCIA NATURAL EN LA INDUSTRIA ALIMENTARIA”

Federación Industria CCOO PV
16 de diciembre de 2019
Plaza Nápoles y Sicilia nº5



Financiado por:

Con la colaboración de:



“Un proyecto sobre: LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES PARA EL EMBARAZO Y LA LACTANCIA NATURAL EN LA INDUSTRIA ALIMENTARIA”

Montse López Bermúdez
CCOO-ISTAS



*“Un trabajador que se encarga de preparar la masa de pan congelada para hornearla, sufre problemas graves en sus testículos ocasionándole **esterilidad**, debido a los cambios bruscos de temperatura (cámara de congelación-zona de preparado) y que el chaleco que le protegía del frío le cubría únicamente hasta la cintura”*



ANTECEDENTES

- Desigualdades de género y diferencias de sexo
- Importancia del problema
- La necesidad de actuar de forma preventiva

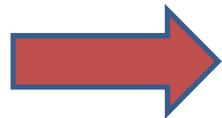


CNAE 10 INDUSTRIA DE LA ALIMENTACIÓN

1. Procesado y conservación de carne y elaboración de productos cárnicos
2. Procesado y conservación de pescados, crustáceos y moluscos
3. Procesado y conservación de frutas y hortalizas
4. Fabricación de aceites y grasas vegetales y animales
5. Fabricación de productos lácteos
6. Fabricación de productos de molinería, almidones y productos amiláceos
7. Fabricación de productos de panadería y pastas alimenticias
8. Fabricación de otros productos alimenticios
9. Fabricación de productos para la alimentación animal

OBJETIVOS

- Fomento y el desarrollo de una cultura preventiva que permita la implantación de la Prevención de Riesgos Laborales de una forma eficaz y eficiente.

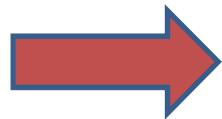


“En el sector no se está actuando mucho en el tema de protección de la mujer embarazada o en periodo de lactancia.”



OBJETIVOS

- Mejora de las condiciones de seguridad y salud en el trabajo, fomentando la aplicación de criterios de gestión responsable y saludable.

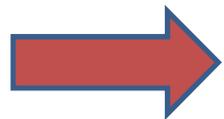


*“Necesitamos saber cómo hacerlo bien,
para ser más rigurosos en el control a la empresa”*



OBJETIVOS

- Impulsar la regulación en materia de prevención de riesgos laborales en el marco de la negociación colectiva de ámbito.

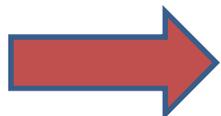


“Queremos insistir en la salud laboral pero no sabemos cómo meterlo en la negociación colectiva.”



OBJETIVOS

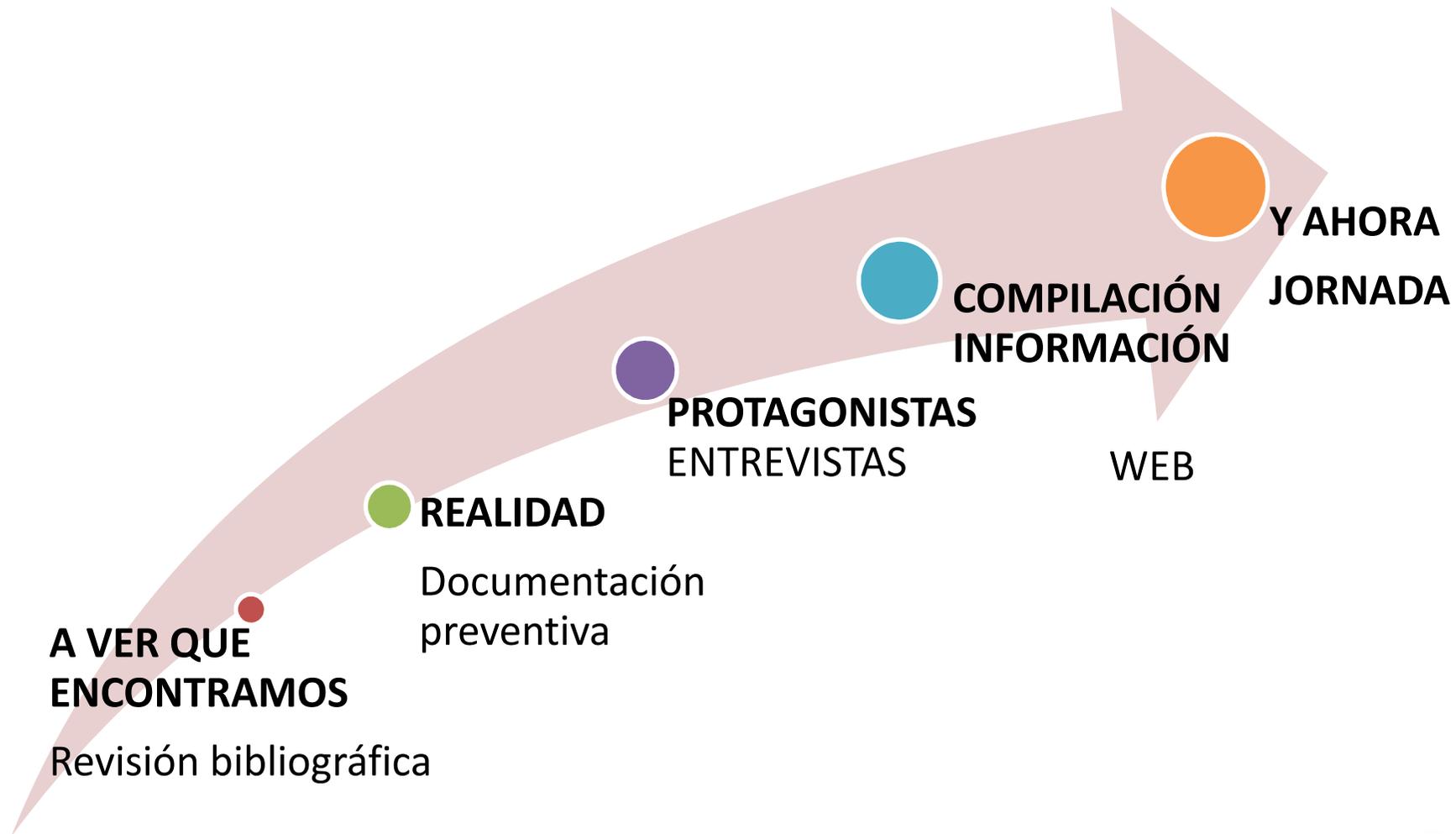
- Generación y desarrollo de herramientas, referencias y recursos sectoriales como apoyo de la actividad preventiva.



“Necesitamos apoyo, consultar algún documento que nos aclare qué podemos hacer”.



CÓMO LO HEMOS HECHO





FASE 1. EVIDENCIA DOCUMENTAL

- 1. Estudios de algunas actividades del sector**
- 2. Documentación preventiva de empresas**
- 3. Convenios colectivos**
- 4. Criterios técnicos y legales**

FASE 2. LA REALIDAD



**ENTREVISTAS
GRUPO DE DISCUSIÓN**

Resultados. Exposiciones

Manejo manual de cargas, movimientos repetitivos, posturas forzadas, ritmos de trabajo elevados, temperaturas extremas, sobre todo estrés térmico por frío, productos químicos, pesticidas, alto nivel de ruido.



Resultados. Exposiciones

*“Las **jornadas son largas**, se llegan a hacer jornadas de hasta 10 horas”*

*“Tenemos una máquina de **rayos X** está en una zona de tránsito”*

*“Llevamos toda la vida trabajando con **radiaciones ultravioleta** no se debe estar expuesta más de media hora, un día se olvidaron de mí”*

*“Comunicas que estas embarazada y como no eres fija al día siguiente te dicen que **no te necesitan**”*



Efectos de los cambios fisiológicos de la trabajadora embarazada y lactante ante las condiciones de trabajo:

- Mayor sensibilidad al sobreesfuerzo físico y mental
- Mayor dificultad para adoptar y mantener posturas forzadas/incómodas
- Mayor necesidad de descanso del trabajo a turnos y nocturno
- Problemas de equilibrio y de percepción del volumen corporal
- Mayor sensibilidad a las variaciones de temperatura y a las temperaturas demasiado calurosas o demasiado frías
- Efecto perjudicial de las sustancias químicas peligrosas para embarazo.

Resultados. Daños

Una compañera tuvo un aborto, pero no vimos la posibilidad de que estuviera relacionado con el puesto de trabajo.



Resultados. En la empresa

- **Ahora** se habla de embarazo, a pesar de que ya en 1995 aparece esta obligación en la LPRL.
- La respuestas es clara **dónde hay RLT** sí. Pero en el sector no se hacen adaptaciones de puesto de trabajo, pasan al SP y directamente se da la baja, esto dónde hay RLT.
- En la lactancia se está haciendo una labor pedagógica tras las nuevas modificaciones, en relación a **los derechos de conciliación**.
- No tengo constancia de que se hayan realizado listados de puesto con riesgo y exentos de riesgo para la trabajadora embarazada.
- Cuando ha habido trabajadoras embarazadas nos hemos ayudado unas a otras

Resultados. ¿Qué necesitamos?



*“Si no tenemos herramientas
no podemos informar a la
gente”*

**Información y herramientas:
sobre los riesgos y daños,
cómo actuar, dónde acudir,
sobre nuestros derechos y
cómo ejercerlos**

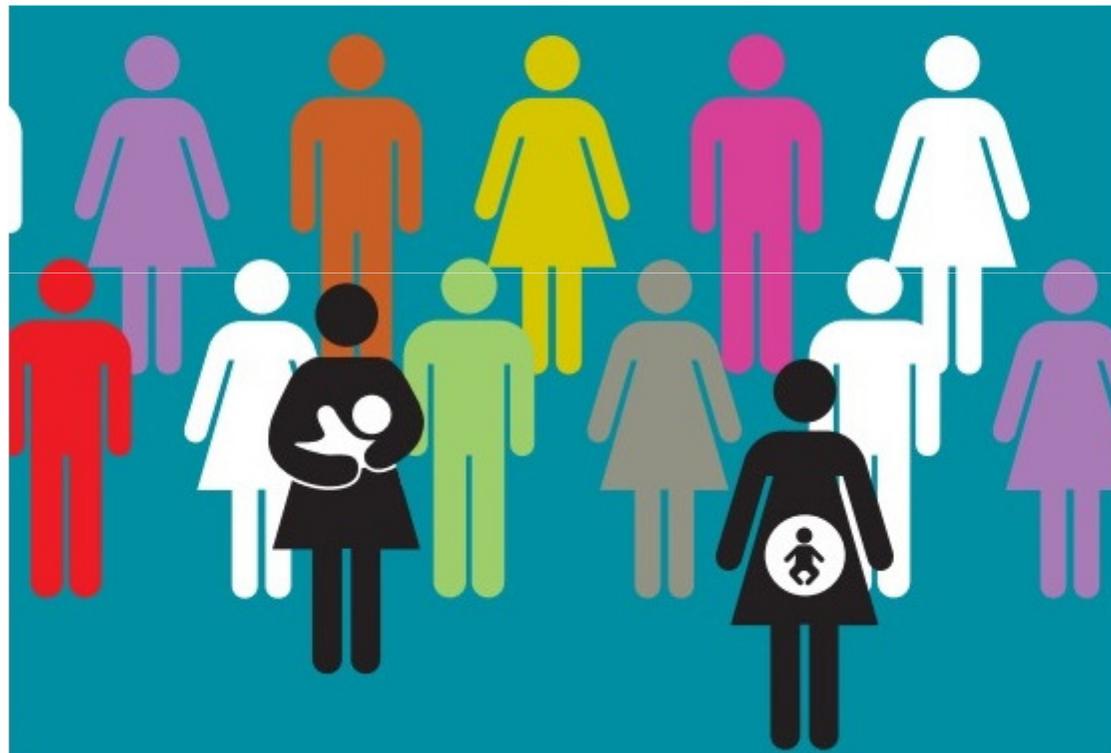
FASE 3. PRODUCTOS

CRITERIOS

- Muy intuitiva. El exceso de información es un problema.
- Lenguaje claro y sencillo con términos específicos, si la web va vinculada a embarazo y lactancia que vaya de esto y que no se mezclen otros temas.
- El objetivo debe ser crear una herramienta que permita a una trabajadora embarazada del sector cárnico saber lo que tiene que hacer.
- En la federación les está dando grandes resultados los Grupos de Difusión.

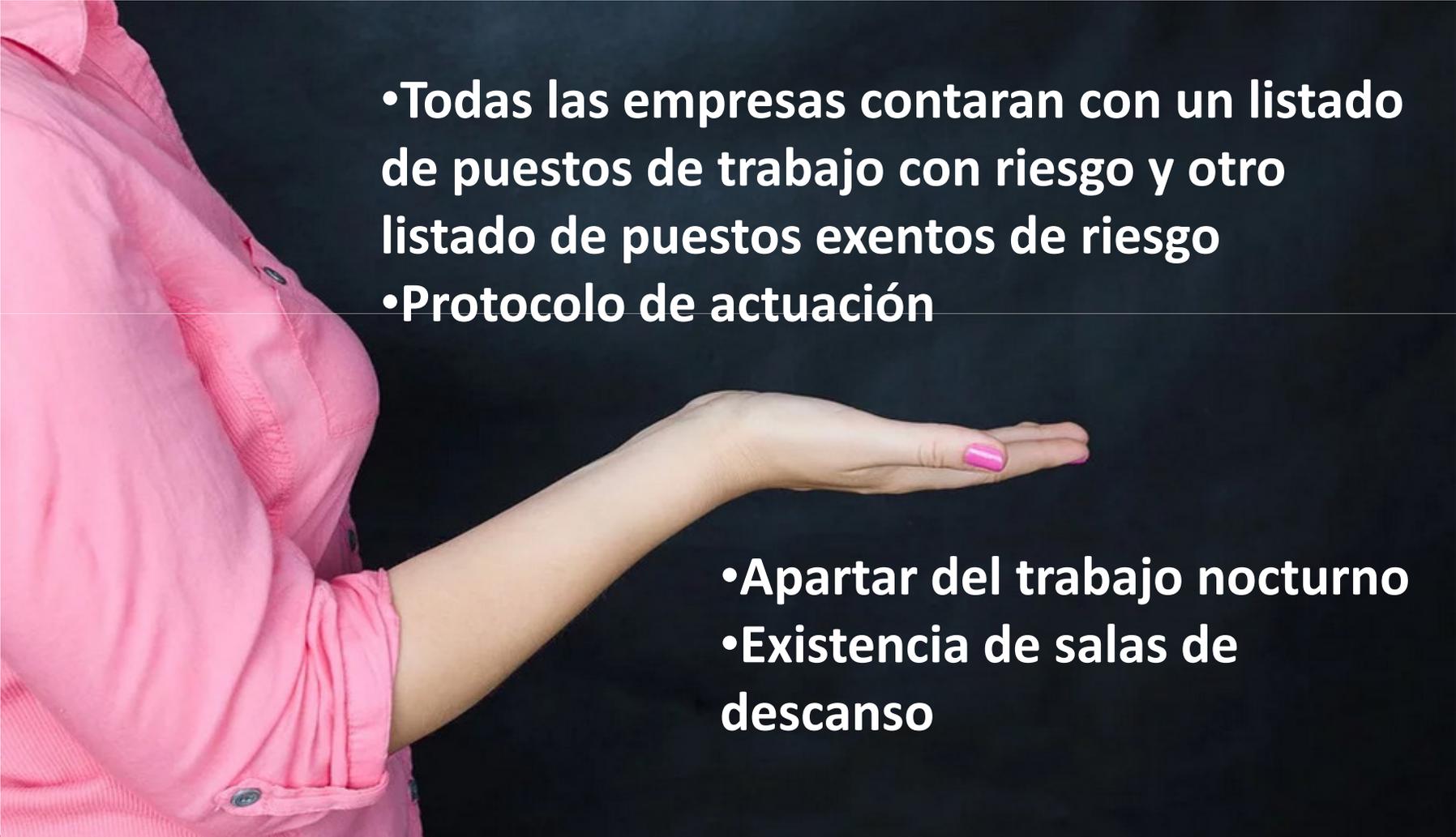


SI ESTÁS **EMBARAZADA** O ESTÁS DANDO **LACTANCIA MATERNA** A TU CRIATURA esta información **TE INTERESA**





EN MANOS DE LA NC

- 
- Todas las empresas contarán con un listado de puestos de trabajo con riesgo y otro listado de puestos exentos de riesgo
 - Protocolo de actuación

- Apartar del trabajo nocturno
- Existencia de salas de descanso

IMPORTANTE

La exposición en el trabajo a radiaciones, sustancias químicas peligrosas, frío o calor extremo, vibraciones, ruido, agentes biológicos; posturas forzadas, manipulación de cargas, horarios inadecuados, estrés y otras condiciones de trabajo pueden dañar la capacidad reproductiva de hombres y mujeres, y suponer un grave riesgo para la salud de la mujer embarazada y su descendencia.

**INSISTIR EN LA PREVENCIÓN DE LOS
RIESGOS PARA LA REPRODUCCIÓN
(Art. 25 y 26 de la LPRL)**



**Gracias por vuestra atención y vuestro
compromiso**

mlopez@istas.ccoo.es